



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500682	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2009-2010 / 2021-22 (modificación)	SÍ	SÍ

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X	X	X	2023

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	9
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	12
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	15
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	21
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</u>	22
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	27
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-lenguayliteratura2021>

Más: <https://www.ucm.es/grado-lenguayliteratura>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La titulación del *Grado en Español: lengua y literatura* tiene su propia Comisión de Calidad formada durante el curso 2024/2025 por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría o Colectivo	Función
Emilio Francisco	Blanco Gómez	Representante del PDI (Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía)	Presidente
María de los Ángeles	García Aranda	Representante del PDI (Dpto. de Lengua Española)	Secretaria
Esther	Borrego Gutiérrez	Representante del PDI (Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía)	Vocal
Irene	Gil Laforga	Representante del PDI (Dpto. de Lengua Española)	Vocal
Marina	Povedano	Representante de Estudiantes	Vocal
Yelena	Petrovic	Representante de PTGAS	Vocal
María Jesús	Zamora Calvo	PDI (UAM)	Agente externo

El Presidente de esta Comisión es miembro nato de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, en la que se discuten todas aquellas cuestiones que sobrepasan las competencias de la Comisión de Calidad del Título. La composición de esta Comisión, con su fecha de nombramiento, está a disposición del público tanto en la web oficial del GELL y la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/grado-lenguayliteratura2021-estudios-sgc>) como en la página propia de la Facultad de Filología (<https://www.ucm.es/grado-lenguayliteratura/calidad>). Se suele renovar cada año, por cambios en la Coordinación, por renuncias o por haber finalizado el Grado el alumno representante del Sector de Estudiantes.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las funciones de la **Comisión de Calidad del Grado de Español. Lengua y Literatura** son las siguientes:

1. Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.

2. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
3. Gestionar el Sistema de información de la titulación.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado de Español. Lengua y Literatura y elevar las conclusiones a la Comisión de Calidad del Centro.
5. Realizar propuestas de mejora.
6. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado se encuentra tanto en la web oficial del GELL y la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/grado-lenguayliteratura2021-estudios-sgc>) como en la página propia de la Facultad de Filología (<https://www.ucm.es/grado-lenguayliteratura/calidad>).

Conforme al Reglamento de Calidad del Grado en Español: Lengua y Literatura, la Comisión de Calidad del Grado se reúne, al menos, tres veces en cada curso académico. Desde 2009, esas reuniones tienen lugar de forma conjunta con la Comisión de Coordinación, aunque los miembros de esta última carecen de voto, pero disponen de voz. Esta sinergia de recursos fue valorada muy positivamente durante el proceso de Renovación de la Acreditación (2023-2024), que recomendó continuar con el sistema expuesto. Se sometió a consideración la idoneidad del procedimiento durante el citado proceso de Reacreditación del GELL y fue revalidado por la Comisión de Reacreditación.

El desarrollo del curso y los asuntos que van surgiendo determinan la periodicidad de estas reuniones conjuntas, así como la posible convocatoria de algunas más. Se procura convocar inicialmente durante el primer cuatrimestre del año académico.

Para coordinar con otros órganos competentes de la titulación, se puede invitar circunstancialmente -con voz, pero sin voto- tanto a los directores de los dos Departamentos implicados en la Titulación (Lengua Española y Teoría de la Literatura, y Literaturas Hispánicas y Bibliografía) como a los coordinadores de TFG, que en este caso han coincidido con el Presidente (trabajos de las áreas de Literatura Española, Hispanoamericana y Bibliografía) y la Secretaría (trabajos del área de Lengua Española) de la Comisión de Calidad. En casos que afecten a un determinado aspecto del desarrollo de la titulación, se invita a los actantes involucrados (coordinadores de asignaturas o materias, representantes de alumnos, delegados de asignaturas, profesorado, miembros del PTGAS, etc.).

Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros de la Comisión de Calidad (por asentimiento o por votación). En caso de empate, dirime el presidente con su voto de calidad. Estos acuerdos se remiten por escrito a los órganos que resulten competentes en la implantación de mejoras (Juntas de Departamento, Decanato, Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, Vicerrectorado respectivo, etc.).

El funcionamiento de la Comisión de Calidad está consolidado y es efectivo, en la medida en que ha detectado puntos débiles y ha puesto en marcha acciones de mejora (v. *infra*) que han sido exitosas. Igualmente ha mejorado su coordinación con otros órganos. Sirva como ejemplo la puesta en marcha de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, y la revisión de todas las fichas docentes para eliminar solapamientos y ausencias de contenidos, así como la adecuación a las características de cada asignatura de los sistemas de evaluación.

Por otra parte, desconocemos la repercusión que este trabajo tiene en órganos superiores, puesto que algunas medidas propuestas no entran dentro de las competencias de los Departamentos ni incluso de la Facultad. Este desconocimiento hace que, para gran parte del profesorado y de los estudiantes, el SGIC carezca de verdadera relevancia para la mejora de las condiciones de la docencia, aunque es cierto que la progresiva implantación del nuevo GELL (y la condición residual del plan a extinguir de 2009) ha influido positivamente tanto en alumnos como en profesores, que se dirigen más frecuentemente a la Coordinación del Grado para trasladar inquietudes, quejas o sugerencias de

mejora necesarias que son debatidas y aprobadas (en su caso) por la Comisión de Calidad en sus reuniones periódicas (vid. 1.3).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/10/2024	Memoria de seguimiento Página web del Grado Quejas Memoria anual de seguimiento del Grado	<p>Se informa de que el lunes 14 de octubre se reunirá la Comisión de Calidad de la Facultad para aprobar las Memorias de seguimiento de todos los títulos de la Facultad.</p> <p>Se informa de que el Grado de español: Lengua y literatura tiene una nueva página web (https://www.ucm.es/gradolenguayliteratura) que depende de la Facultad y no del Rectorado y en la que figura una pestaña “Tablón de anuncios” que se actualizará desde la Coordinación del Grado.</p> <p>Se informa de que a la Coordinación del Grado han llegado quejas de estudiantes y profesores sobre diversos aspectos: a) solapamiento de contenidos de algunas materias impartidas en el Grado, b) aplicación de diferentes criterios de evaluación en aspectos que tienen que ver con la redacción y la ortografía, c) tardanza en la publicación de las fechas de exámenes, d) oferta limitada en el turno de tarde de alguna asignatura, e) medios de entrega del TFG, f) procedimiento de reclamación del TFG.</p> <p>Acciones de mejora:</p> <p>Desde la Coordinación se propone revisar los horarios de las asignaturas del turno de tarde para que exista una oferta en todas las materias obligatorias del Grado. Así mismo y en relación a las defensas orales de TFG, el Coordinador propone mantener la actual vía de entrega del TFG (una tarea abierta por la coordinación en el Campus virtual) y pedir a los miembros de los diferentes tribunales que cumplimenten con detalle la rúbrica de evaluación del TFG, de modo que quede suficientemente justificada la calificación acordada y otorgada.</p> <p>Se aprueba por asentimiento la Memoria anual de seguimiento del Grado.</p>
21/03/2025	Se suspende la actividad docente por razones meteorológicas y se cancela la reunión de la Comisión prevista	
04/06/2025	Descenso de los alumnos	Se plantea adoptar medidas para conseguir más alumnado (reuniones en centros de enseñanza secundaria).

		<p>Reclamaciones</p> <p>Se informa de que las comisiones de reclamaciones de los departamentos implicados en el Grado no notifican a la Coordinación del Grado la resolución de las reclamaciones presentadas, lo que impide, en ocasiones, a los alumnos conocer su calificación final antes de la siguiente convocatoria</p> <p>Acciones de mejora:</p> <p>Se propone pedir a los departamentos implicados en el Grado que no se alarguen los plazos de resolución de reclamaciones</p> <p>Trabajos Fin de Grado</p> <p>Se informa de que es muy complicado convocar a algunos profesores a los tribunales de TFG, lo que repercute en el resto de compañeros que han de repetir en los tribunales en varias convocatorias seguidas.</p> <p>Se insiste en que la calificación de un TFG caduca a los dos años y, terminado ese plazo, el estudiante debe volver a presentar su TFG.</p> <p>Optativas</p> <p>Se informa de que, según la normativa vigente, los estudiantes pueden elegir una asignatura optativa en segundo curso, pero que se ha detectado que muchos de ellos tienen problemas con algunas materias por la falta de formación.</p> <p>Acciones de mejora:</p> <p>Se acuerda escribir a los alumnos que se van a matricular en segundo curso un correo recomendándoles las asignaturas optativas que, a criterio de los profesores que las imparten, pueden cursar sin dificultad.</p> <p>Itinerarios</p> <p>Se informa de que hay estudiantes que tienen un gran desconocimiento sobre los itinerarios que pueden cursar en el Grado y sobre los créditos en que han de matricularse, pese a que se les convoca a una reunión a comienzos de curso en la que se explica todo ello.</p> <p>Acciones de mejora:</p> <p>Se acuerda solicitar a la secretaría de la Facultad que revise los criterios de matrícula para que los alumnos cursen los créditos exigidos para la consecución del Grado.</p> <p>Problemas Artificial Inteligencia</p> <p>El Coordinador muestra su preocupación por el crecimiento exponencial de los problemas con la Inteligencia Artificial.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Sistema consolidado. - Excelente coordinación con otros órganos UCM (Departamentos, Facultad). - Detección y resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lenta consolidación del profesorado - Lentitud en las resoluciones de plazas (sobre todo de asociados y PAD, que pueden llegar a un año) que dejan asignaturas sin profesores y obligan a sustituciones sobrevenidas que repercuten no muy positivamente en la calidad (no da tiempo a

<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de prácticas externas, coordinadas por un profesor - Página web del GELL nueva y mejorada con respecto a la anterior, con mucha más información. - Mejora de la Información publicada sobre SGIC del GELL. - Se ha fomentado la participación en encuestas. - Se ha logrado que las fechas de los exámenes se publiquen a principio del curso académico - Consolidación del sistema de reclamaciones en las asignaturas del Grado - Excelente comunicación y trabajo entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> preparar las asignaturas, falta de especialización en la materia, recurso a contratados predoctorales como colaboración docente de forma repentina, etc.) - Necesidades de PTGAS - Redacción poco clara del sistema de reclamación de los TFG
---	---

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Español (Lengua y Literatura) cuenta con diferentes estructuras de coordinación académica que ajustan sus funciones para que se cumplan distintos requisitos consignados en la Memoria inicial y refrendados en la de Verificación. Concretamente, y para lo que interesa aquí, para que la carga de trabajo de los estudiantes se corresponda con el número de créditos de las asignaturas y el volumen de horas expresado en las Guías docentes, pero también para que las materias se organicen en ejes temporales secuenciados conforme a lo señalado en el apartado anterior de este informe. A través de los mecanismos de coordinación, que se describen a continuación, los agentes implicados en el Grado en Español tratan de garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos en el diseño ideal de la titulación dibujado en las Memorias citadas.

La responsabilidad principal de la coordinación docente recae conjuntamente en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Grado, que está formada por un profesor representante de cada uno de los dos Departamentos implicados mayoritariamente en el GELL, un representante de estudiantes, un representante del PTGAS y un agente externo (profesor del Grado equivalente en la Universidad Autónoma de Madrid). Los miembros en el Curso 2024-2025 fueron los siguientes:

Comisión de Coordinación del Grado en Español			
Nombre	Apellidos	Categoría o colectivo	Función
Emilio Francisco	Blanco Gómez	Representante del PDI (Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía)	Coordinador del Grado
María Ángeles	García Aranda	Representante del PDI (Dpto. de Lengua Española y Teoría de la Literatura)	Secretaria
Álvaro	Bustos Táuler	Representante del PDI (Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía)	Vocal
Javier	Rodríguez Molina	Representante del PDI (Dpto. de Lengua Española y Teoría de la Literatura)	Vocal
Carmen	Rodríguez-Osorio Puigdeta	Representante de Estudiantes	Vocal
Yelena	Petrovic Ríos	Representante de PTGAS	Vocal
Josefa	Martín García	Representante externo	Vocal

Las funciones de la Comisión son las siguientes, según lo aprobado en la Memoria de Verificación:
CURSO 2024-25

- a.- Procurar la adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de la docencia.
- b.- Supervisar la observación por parte del profesorado de los contenidos de las asignaturas correspondientes a las diversas materias del Grado, así como la distribución de créditos ECTS, la metodología docente y la evaluación en función siempre de la correspondencia con la Memoria Verifica de la Titulación.
- c.- Supervisar la coherencia entre las Unidades Docentes.
- d.- Coordinar el modo de organización coherente de la docencia entre los dos Departamentos que imparten la Titulación.
- e.- Colaborar con la Comisión de Calidad en la atención de reclamaciones y sugerencias, así como en las propuestas de modificaciones o/ y mejora de la Titulación.

La Comisión de Coordinación trabaja en estrecha colaboración con la Comisión de Calidad y sus miembros asisten, en calidad de invitados, a las reuniones de esta, como se ha dicho. Con ello tienen información de primera mano sobre las reformas propuestas y se trabaja de manera conjunta en la misma dirección. Se ha incrementado la coordinación con los Departamentos a través de las reuniones mantenidas con sus directores, y con su asistencia (cuando ha sido precisa) a las reuniones de la Comisión de Calidad. Hay que decir que la coordinación entre comisiones ha sido muy positiva y fructífera.

Para facilitar el buen funcionamiento de la docencia, el Grado presenta una doble estructura de coordinación conforme a niveles paralelos y al sistema de cajas chinas, de forma que existen dos tipos de coordinación, que se articulan horizontalmente cuando se trata de asignaturas o departamentos, y verticalmente conforme al siguiente esquema, que se detalla a continuación:

- COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS
- COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS
- COMISIÓN DE COORDINACIÓN
- COMISIÓN DE CALIDAD

COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS. Cada asignatura tiene su Coordinador, asignado por cada Departamento responsable de la misma, cuya identidad consta siempre en la página electrónica de la asignatura (sitio web de la UCM). Este Coordinador de asignatura es el encargado de la elaboración y unificación de la Guía docente, por más que cada profesor disponga después de una cierta libertad para desarrollar su programa dentro de la línea general marcada por el Coordinador. El carácter de las Guías docentes varía en función de las asignaturas, pues diferentes materias, distintas épocas o la naturaleza de los temas requieren soluciones particulares. En términos generales, las Guías docentes suelen presentar un carácter amplio, al tratarse de departamentos grandes con un elevado número de profesores, dándose la circunstancia de que una misma asignatura puede ser impartida, en el mismo curso académico, hasta por seis profesores distintos en cinco grupos. Por ello, cada profesor suele adaptar y ampliar la Guía docente genérica, añadiendo, a ese programa general, las particularidades de su asignatura. Corresponde al Coordinador de cada asignatura verificar la exactitud, coherencia y pertinencia de las aplicaciones particulares de la Guía docente general de la asignatura, así como resolver cualquier disfunción que pudiera surgir entre desarrollos particulares de la asignatura.

COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS. Los coordinadores de cada asignatura pueden trascender su ámbito específico de actuación cuando se detectan ciertos problemas o interferencias entre asignaturas, bien por iniciativa propia, bien por sugerencia o petición del Coordinador del Grado, que responde en este caso a peticiones particulares de estudiantes o profesores. Así, recientemente se ha solicitado eliminar algunas repeticiones temáticas entre asignaturas (como puede ser el caso de ciertos aspectos del teatro español de los siglos XVI y XVII en la asignatura general, "Literatura Española del siglo XVII", y en la optativa "El Teatro de los Siglos de Oro", o bien la reduplicación del tratamiento de la figura de Sor Juana Inés de la Cruz en asignaturas correspondientes a las áreas de Literatura Española y Literatura Hispanoamericana). En el mismo sentido, algunos alumnos solicitan la ampliación en el

tratamiento de ciertos temas en asignaturas de carácter troncal y obligatorio, una petición verdaderamente difícil de cumplir, habida cuenta del escaso tiempo material del que se dispone para desarrollar toda la materia de la asignatura, máxime cuando se trata, en el caso de literatura, de siglos tan prolíficos y decisivos como el XVI o el XVII (que se concentran en un cuatrimestre) o asignaturas esenciales para comprender la lengua española como Historia del Español o Morfología o Sintaxis histórica.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN. Está presidida por el Coordinador del Grado, cuyas funciones están reguladas por la “Normativa reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación de la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC, n.º 21, de 2 de junio de 2022). Está compuesta por el Coordinador del Grado, que la preside; un Coordinador adjunto (de la otra área implicada en el Grado), más dos profesores vocales del Grado (uno del área de Lengua y otro de la de Literatura), más un vocal del Sector de Estudiantes, un vocal del Sector del PTGAS y un vocal de PDI externo. Los profesores de los departamentos se eligen en los Consejos de Departamento correspondientes, pero no existe un procedimiento definido reglamentariamente para la selección del estudiante, y tampoco para el vocal externo. Se suele proponer a instancias del Coordinador y el Coordinador adjunto del Grado. Son funciones del Coordinador del Grado las siguientes:

- a) Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- b) Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
- c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- d) Elaborar las Memorias de seguimiento de la titulación, tanto las solicitadas por la UCM como las exigidas por la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- e) Elaborar la Memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (sellos internacionales de calidad y similares).
- f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- g) Participar en el proceso de gestión del TFG y de las prácticas externas, así como en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
- j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
- k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
- l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
- m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.

Dado que las funciones de la figura del Coordinador del Grado son transversales, no se repasarán exhaustivamente en este apartado, sino que se irán desgranando progresiva y secuencialmente en las siguientes partes de esta Memoria, en conjunto con las evidencias solicitadas. En este momento, cumple específicamente informar sobre las funciones b) y c) de la normativa.

COMISIÓN DE CALIDAD. Está presidida por el Coordinador del Grado. Se reúne al menos en tres ocasiones cada curso, salvo peticiones extraordinarias. En esas reuniones se abordan desde distintas perspectivas (alumnos y profesores, y si es el caso, el PTGAS, ofrecen su punto de vista sobre el desarrollo de ciertas asignaturas de organización más compleja) los problemas propios de la carga de trabajo o de la planificación temporal de la asignatura: en este sentido, el tema recurrente suele ser el volumen de lecturas obligatorias en las asignaturas del área de literatura, que parece exagerado en algunos casos a tenor de lo expresado por los estudiantes tanto en las reuniones de Coordinación como a través de distintos medios (buzón de sugerencias, Docentia, etc.). En esos casos, respetando obviamente la libertad de cátedra del profesor, el Coordinador traslada las sugerencias o peticiones de los estudiantes al Coordinador particular de la asignatura.

N.B.: Dado que la Comisión de Coordinación se reúne conjuntamente con la de Calidad, se remite al apartado 1.3, donde se mencionan fechas, temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Según los datos proporcionados por SIDI a 1 de noviembre de 2024 (fecha que corresponde *gross modo* al inicio del curso académico), esta es la estructura del personal académico del Título, correspondiente a los dos departamentos responsables del Grado en Español. Lengua y Literatura (Dpto. de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía), sin contar los procedentes de otros departamentos y/o facultades que sí están recogidos en el ICMRA-1a (este indicador incluye todos los profesores del Grado, pero de departamentos y facultades sobre los que no podemos obtener datos de otro tipo, como el de los sexenios):

CATEGORÍA	PERSONAS	% DE PERSONAS	Nº CRÉDITOS IMPARTIDOS	% DE CRÉDITOS IMPARTIDOS	% DE DOCTORES	SEXENIOS
Asociado	16	11,3%	63,46	6,5%	100%	0
Ayudante	5	3,5%	14,23	1,5%	40%	0
Ayudante Doctor	37	26,1%	266,22	27,3%	100%	18
Catedrático de Universidad	24	16,9%	205,86	21,1%	100%	117
Contratado Doctor	14	9,9%	98,31	10,1%	100%	13
Emérito	2	1,4%	11,70	1,2%	100%	12
Profesor Permanente Laboral	5	3,5%	42,73	4,4%	100%	3
Sustituto	4	2,8%	6,34	0,7%	75%	0
Titular de Universidad	32	22,5%	259,99	26,7%	100%	81
Visitante	3	2,1%	4,64	0,5%	100%	0

En términos generales, se observa que la mayor parte de la docencia (47,8%), recae sobre el profesorado funcionario (CU y TU), que se van equiparando en número y porcentaje, aunque los primeros con una carga docente algo menor que los segundos, lo que se puede explicar por la aplicación de la PDA respecto a coordinaciones, proyectos dirigidos, cargos, etc. Si a ello se añade la docencia de los PCD, PPL, que supone un 14,5 %, resulta que la mayor parte de las clases (un 62,3%) recaen sobre profesorado de carácter estable y permanente. Los PAD, Ayudantes, Sustitutos, Eméritos, Visitantes y ASO se ocupan del resto de la docencia: estos profesores representan el 37,7%, de los que los Ayudantes Doctores suponen un 27,3%. Teniendo en cuenta que los Ayudantes Doctores

tienen contratos de 6 años (con la nueva LOSU) y que en principio pueden optar al Plan de Estabilización del Profesorado en la UCM, podemos afirmar que la eventualidad de las demás figuras no repercuten negativamente en la docencia y/o la marcha del Grado. Además, hay que tener en cuenta que los asociados LOSU ya desde el curso pasado optan a una plaza de carácter indefinido y son profesionales que compatibilizan la docencia con el puesto con su trabajo. Aun así, se reproduce cada comienzo de curso una experiencia negativa, y es la falta de profesorado para algunas asignaturas, bien por la nueva implantación, bien por bajas, jubilaciones o causas sobrevenidas. Hay que llamar la atención en la lentitud de las resoluciones de algunas plazas, sobre todo las de Ayudantes Doctores, cuyas reclamaciones a la propuesta de provisión suelen retrasar meses la incorporación a la docencia del candidato propuesto o del reclamante, sin posibilidad de una solución a corto o a medio plazo. Todo ello redonda en ciertos problemas puntuales pero serios que se solucionarían si fuese posible convocar las plazas bastante antes del mes de abril, con el tiempo suficiente para que el proceso completo (con reclamaciones incluidas) dure el tiempo suficiente para que a principios de septiembre esté disponible el profesor seleccionado, no cuando el primer cuatrimestre está vencido o, en el peor de los casos (pero que se ha dado) cuando ha finalizado. No queda pues, sino insistir nuevamente (como se viene haciendo en años anteriores en esta misma Memoria) al Vicerrectorado de Calidad para que apoye las solicitudes de ampliación del PDI permanente en los dos departamentos implicados de forma mayoritaria en el Grado. Cabe destacar que la gran mayoría del profesorado ostentan el título de Doctor, lo que asegura la calidad de la docencia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	52,80%	89,7%	86,1%	92,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	57,57%	96,8%	84,6%	97,5%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	94,73%	93,9%	95,4%	97,64

En el Programa Docentia-UCM, los períodos de evaluación tienen carácter trienal. Durante esos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), pudiendo obtener el tercer año una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2024-25 prácticamente todo el profesorado participa en el programa de evaluación (más del 90%), mientras que la tasa de evaluaciones se acerca más a la totalidad (cerca del 98%), al igual que las evaluaciones positivas (cerca del 98%), que patentiza la inexistencia más que anecdótica de denegaciones o negativos en este programa de evaluación del profesorado. Hemos de decir que, a día de hoy, 1 de octubre de 2025, no están actualizados en la plataforma Qlik los resultados de Docentia, por lo que nos hemos visto obligados a tener en cuenta como referencia los de 2024 referidos al curso 2023-2024.

Como atestiguan los datos recogidos en la tabla, en términos generales los resultados de la evaluación son positivos en la serie histórica, y se aprecia un considerable incremento porcentual de participación en el proceso durante el último cuatrienio, que ha doblado prácticamente la tasa inicial de participación del profesorado (del 52,80% al 92,5%), como sucede también con la tasa de evaluaciones que ha seguido la misma curva evolutiva, como era de esperar. Todo ello demuestra la utilidad evidente de las políticas coercitivas impulsadas desde Rectorado. Se mantiene constante desde el comienzo del programa la tasa de evaluaciones positivas, que han excedido siempre el 90%, sin que dispongamos para el último curso de porcentajes de calificaciones, fuera de las evaluaciones positivas, como sí ocurrió en cursos anteriores. El análisis del conjunto de los datos es revelador: apenas cabe

margen de mejora en los tres indicadores. Todo ello ratifica las buenas prácticas docentes en el marco de este Grado y el reconocimiento estudiantil a los esfuerzos de un año académico.

Por lo que hace a los programas INNOVA-DOCENTIA, en la Facultad de Filología se ha logrado un considerable número de Proyectos, de los cuales al menos 13 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas, y que se relacionaron en la Evidencia 07 del proceso de Reacreditación del GELL ejercido durante el curso 2023-24.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">-Profesorado con alta calidad docente e investigadora.-Profesorado bien evaluado por los estudiantes.- Alta participación y consecución en programas competitivos INNOVA-DOCENTIA.	<ul style="list-style-type: none">- Tardía incorporación del profesorado laboral procedente de la convocatoria de plazas y de su lenta resolución. Número considerable de bajas a comienzo de curso de difícil sustitución.-Sigue siendo extremadamente baja la participación de los estudiantes en el programa Docentia.-El proceso de contratación de nuevos profesores PAD y ASO ralentiza y dificulta el inicio de curso.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC de la UCM canaliza distintos procesos correspondientes con los Criterios AUDIT, unos relacionados propiamente con la gestión (de los cuales los más relevantes aquí tienen que ver con los procedimientos PC03, PC04, por lo que hace a los estudiantes; PS01 sobre la Gestión del PDI; PS02, sobre la gestión de recursos materiales) y otros vinculados directamente con el análisis y tratamiento de la información para producir las opciones de mejora requeridas (PE03, PS04 y PS05, de carácter general, así como PC06 sobre la inserción laboral y PS03 sobre la gestión de quejas y reclamaciones). En todos estos ámbitos, el procedimiento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones (PS03) tiene naturaleza de soporte o apoyo. En este sentido, cumple señalar dos vías: la más formal es el empleo del Buzón de Quejas y Sugerencias habilitado por la Facultad de Filología (<https://filologia.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones>), que llega al Vicedecano de Estudios y Calidad, quien deriva a cada una de las coordinaciones de los Grados el escrito que motiva la acción, indicando a la vez qué colectivo es el afectado, quiénes son los implicados en la acción y el motivo de la queja, sugerencia o reclamación. Hay una vía menos formal, pero mucho más empleada por los estudiantes, consistente en escribir directamente un mail al Coordinador del GELL, quien se encarga de solucionar directamente la cuestión (si es posible) o desarrolla las acciones y procedimientos necesarios encaminados a la resolución.

En la Memorias de seguimiento del curso 2023-2024 se indicaba una mayor implantación del Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones, sin embargo, durante el curso 2024-2025 solo se empleó en dos ocasiones. Y quejas formales (es decir, por escrito) fuera del Buzón solo ha habido una, un recurso de alzada al Rector reclamando la nota de un TFG, que coincide con una de las quejas de dicho Buzón. Hay que decir que el cauce de las quejas pasa generalmente a través del Coordinador del Grado (que es también presidente de la Comisión de Calidad), por su cercanía con los estudiantes, en un primer momento mediante correo electrónico, y, si no es posible la solución a través de este medio, por medio de una cita personal. Por este procedimiento se han tratado problemas relativos sobre todo a cambios en la matriculación de los TFG y a la elección de tutor, pero también a problemas derivados de la adecuación de la materia a las asignaturas. Parece que los estudiantes prefieren este sistema más personalizado, y que se ha mostrado eficiente a todas luces, pues ha permitido solucionar gran parte de los problemas planteados por el alumnado. Desde el GELL (Coordinación, Direcciones de los departamentos implicados) seguiremos defendiendo -dada su efectividad- este doble modo de afrontar estos problemas, tanto a través del Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones como mediante el recurso directo a la Coordinación del Grado.

Existe una *Línea de tiempo* de la Coordinación, en forma de archivo informático en formato Word disponible a petición para el Vicerrectorado de Calidad y el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filología. La citada *Línea de tiempo* acredita una implicación cada vez mayor en los procesos de Calidad (sugerencias, quejas y denuncia de situaciones corregibles o propuestas de mejora) que no ha hecho más que incrementarse durante los dos últimos cursos. Todo ello parece atestiguar el funcionamiento de los procesos de Calidad impulsados por el SGIC de la UCM y de la propia Facultad de Filología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Fácil acceso para los estudiantes y privacidad garantizada. -Fácil accesibilidad para los estudiantes de miembros de Comisiones, profesores y directores de Departamento. -Resolución rápida y satisfactoria de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento del Buzón telemático para parte de los estudiantes, pese a los esfuerzos de difusión.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1. Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	150	150	150
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	125	111	97	105
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83,33	74	64,67	62,67
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	72,42	82,78	s/d	82,35
ICM-5 Tasa de abandono-del título	30,08	0,00	s/d	0,00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	s/d	s/d	s/d	97,77
ICM-8 Tasa de graduación	0,00	0,00	s/d	0,00
IUCM-1 Tasa de éxito	86,29	91,20	s/d	90,96
IUCM-2 Tasa de demanda del Grado en primera opción	119,33	93,33	71,33	72
IUCM-3 Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones	329,33	282,00	259,33	259,33
IUCM-4 Tasa de adecuación del Grado	85,60	90,99	82,47	81,90
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	s/d	s/d	s/d	s/d

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	83,92	90,77	s/d	90,54
--	-------	-------	-----	-------

La tabla de asignaturas ICMRA-2 se adjunta al final de este documento.

a) Oferta, demanda, cobertura y adecuación (Tasas ICM1, ICM2, ICM3, IUCM2, IUCM3, IUCM4)

A partir de los datos obtenidos (vid. supra), en los que se han incluido los procedentes del Grado residual (034) y del Grado vigente (2021 -081B), se puede afirmar que el número de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido estable hasta el curso 2022-23, oscilando hasta entonces muy ligeramente en consonancia con el número de plazas ofertadas para el primer curso, con lo que el porcentaje de cobertura se situaba siempre alrededor del 85%, con una tasa de rendimiento cercana también al 75% y una considerable tasa de éxito que supera el 90%. Bien es cierto que en los dos últimos cursos se ha producido un decremento de matriculación, con dos caídas consecutivas y una ligera recuperación en 2024-2025, situación que tenemos muy en cuenta y que hemos analizado en las reuniones de las comisiones. Aun así, la tasa de éxito es la más alta de los últimos cuatro años (90,96%). No se puede cuestionar que el problema de la bajada de matrícula es general en todas las Facultades de Filología del Estado, según datos ministeriales, caída mucho más acuciante en otras universidades de la Comunidad de Madrid que en la UCM. No obstante, que el problema no afecte tanto a la UCM como al resto de universidades madrileñas no puede desviar la atención hacia otros ámbitos ni achacarlo solo al descenso generalizado de la natalidad, y fuerza a un proceso de reflexión que ya se ha iniciado. En el Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía se ha abordado en reunión de Consejo ordinario, y está previsto un Consejo de Departamento monográfico, o una reunión para poner en la mesa el problema, en conjunto con el Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura. Hecha esta salvedad, y en términos generales, los resultados de estos indicadores pueden estimarse congruentes con el diseño del Grado, así como con la gestión y los recursos disponibles.

Con estos datos generales, tan solo se puede afirmar que los porcentajes de cobertura y las tasas de rendimiento y de éxito son de carácter elevado. No es posible, en fin, comparar los datos reales con la estimación ofrecida en la Memoria de Verificación del Grado por cuanto no se establece cantidad alguna para las citadas tasas en ese documento, sino que en el apartado 2. 1. 4., relativo al “Cumplimiento de Objetivos formativos y resultados de aprendizaje”, se indica que “se elaborarán los siguientes indicadores”, entre los que se encuentran las tasas mencionadas, fiando la evolución de los mencionados indicadores a las propuestas de mejora que emita anualmente la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología.

b) Rendimiento, Éxito, Evaluación y Eficiencia (Tasas ICM4, ICM7, IUCM1 y IUCM16)

La tasa de rendimiento del título es elevada (82,35%), así como la de demanda del Grado en primera opción (72%), la de adecuación del Grado (81,90%), la de éxito (90,96%), la de eficiencia de egresados (97,77%) y la de evaluación del título (90,54%).

c) Abandono y graduación (ICM5 e ICM8)

El sistema (a fecha 01/10/2025) no arroja datos sobre abandono ni sobre graduación.

Análisis de la Tabla de asignaturas adjunta al final de este documento:

Como primera observación, hay señalar que es imposible de todo punto efectuar un análisis riguroso y efectivo de los datos aportados en la tabla, por varias razones: la primera tiene que ver con el espacio disponible en este documento (por lo que va adjunta), y la segunda con el posible sesgo de algunos datos, ya que al haber un solo alumno matriculado (o 2 o 3 como mucho) en varias asignaturas (sobre todo en lenguas de demanda minoritaria), se producen variaciones absolutas que hacen oscilar la tasa de éxito y de rendimiento entre 0% y 100%, o incluso un 50%, sin mayores valores concretos. Haremos

caso omiso en este análisis, pues, de esa información (referida casi siempre a asignaturas correspondientes con las distintas lenguas de la amplia oferta de la Facultad, lo que fragmenta el alumnado hasta extremos que dificultan el juicio crítico sobre los valores absolutos indicados).

En segundo lugar, y en términos generales, habría que señalar el alto porcentaje de aprobados y de tasa de éxito en la práctica totalidad de las asignaturas del Grado, tanto en materias de Lengua y Lingüística como de Literatura y Bibliografía. En todas las materias, pues, los resultados académicos son satisfactorios y han mejorado con respecto a los datos de años anteriores, superándose con creces la tasa citada de alumnos aprobados. En el caso del área de Literatura es especialmente relevante, pues se observa que tanto la tasa de aprobados como la de éxito superan en la mayoría de las materias el 90%, acercándose al 100% en no pocos ítems.

Estos son datos generales, en bruto, extraídos de la tabla. A medida que se profundiza en el análisis, el grado de información resulta más relevante. Llama poderosamente la atención la escasísima matrícula en algunas lenguas: solo un alumno en Chino, en Coreano, en Gallego, en Polaco y en Griego moderno, y apenas dos en Euskera. Otro ejemplo relevante tendría que ver con las desviaciones (no excesivamente acusadas, pero sí significativas) entre aquellas materias de carácter troncal y obligatorio frente a las de tipo optativo, que suelen tener un mayor porcentaje de éxito y mejores calificaciones en términos generales. Un último ejemplo, de entre los muchos extraíbles de los datos, tendría que ver con la calificación media general, que se sitúa en el NOTABLE, pulverizando así este registro los análisis clásicos de resultados tipo *Campana de Gauss*.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Excelentes resultados académicos en la mayoría de las asignaturas del GELL. -Resolución de problemas en ciertas asignaturas de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descenso de matrícula en primer curso durante los tres últimos años

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	7,2	s/d	7,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	8,7	s/d	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3	7,4	s/d	8,2

En términos generales se aprecia una alta satisfacción con el título en el SECTOR DEL PROFESORADO (8,5 puntos, siendo la satisfacción media del PDI en la UCM: 8,1), aunque desciende ligeramente respecto

a la encuesta de hace dos años. También hay que señalar que la encuesta la responden 29 profesores, y no se da el número total ni el porcentaje, pero en todo caso, es una muestra poco amplia, pues los profesores de la titulación superan el centenar. Los ítems mejor calificados, por encima de los 9 puntos, son, entre otros, la formación académica, la importancia del título en la sociedad, los objetivos claros y la coordinación de la titulación. Los ítems calificados con 8 o menos de 8 son la orientación internacional, las aulas de docencia práctica, el número de alumnos por aula y, lo más negativo, la falta de recursos administrativos (esto se ve reforzado en los comentarios individuales) y el escaso aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos. La gestión de la titulación se valora con una media de 8,2 puntos y la satisfacción general con la docencia con 8,8 puntos. Los comentarios de los profesores son 11 y varios van en la dirección de que la encuesta es muy general y que no da opción a "no sé", sino solo a "sí" o "no".

En cuanto al **SECTOR DEL ALUMNADO**, aunque la muestra todavía no es amplia (88 alumnos, que suponen un 19,1% del total), hay que destacar que aumenta tres décimas respecto a 2022, con una media de 7,5 puntos, que supera en 6 décimas la media del nivel de satisfacción de los estudiantes con los títulos de la UCM (6,9). En el Grado en Español: lengua y literatura, todos los valores calificados superan los 5 puntos. Se destacan con más de un 7, entre otros, el número de alumnos por aula, los objetivos claros, las competencias logradas, los niveles de dificultad adecuados, el plan de estudios, la utilidad de las tutorías, el acceso a la investigación, la labor docente del profesorado y la satisfacción general, pues se califican por encima del 8 la intención de repetir en la UCM el Grado que estudiaron y que sí lo recomendarían. Entre las debilidades, los alumnos indican con baja puntuación el componente práctico (5,7), el acceso al mundo laboral que les otorga el título (6,7%), los programas de movilidad (6,5) y la formación en el extranjero (5,5). Respecto a los comentarios, frente a varios muy positivos, la mayoría van en la línea de mejorar las instalaciones, de ofrecer asignaturas en todos los horarios posibles para facilitar la asistencia a los alumnos que trabajan, de la falta de actualización de ciertos profesores y de la deseable mejor atención en la Secretaría de Alumnos. En todo caso, de los 88 que responden la encuesta los comentarios los hacen 23 estudiantes.

En paralelo con esa satisfacción de los dos ámbitos citados, habría que indicar que la satisfacción **SECTOR DEL PTGAS**, alcanza en el curso 2024-25 una media de 8,2 puntos. Es cierto que, como ocurre en los otros dos sectores, la participación es aún escasa (de un total de 81 PTGAS responden 17, un 21% del total), pero ha mejorado casi un punto de la de hace dos años. Como fortalezas, con más de 8 puntos, se destacan la relación con los compañeros del servicio, con la Gerencia y con los estudiantes, el conocimiento de sus funciones, responsabilidades y tareas en su puesto de trabajo y la organización del trabajo en la Unidad. La satisfacción global es de 8,3 puntos y el compromiso con la UCM supera ampliamente el 8. Las debilidades se concentran todas en los recursos, con menos de un 6,5: recursos materiales, tecnológicos, de formación, de riesgos laborales, de seguridad en las instalaciones y de los espacios de trabajo. Ningún miembro del PTGAS incluye comentarios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mayor satisfacción de profesorado, alumnado y PTGAS La satisfacción de profesorado y alumnado está por encima de la media UCM	Se concentran en la falta de recursos materiales y administrativos, en la escasa internacionalización, en la dificultad del acceso al mundo laboral del Grado y en el escaso componente práctico

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	s/d	s/d	s/d	8,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	s/d	s/d	s/d	8,1

En función de los datos que arroja la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES EGRESADOS, cabe señalar en primer lugar el carácter limitado de la muestra, pues de un total de 74, tan solo han participado 6 egresados del GELL, lo que supone apenas un 8,1% de participación. No nos parece significativo el mayor porcentaje de mujeres (66,7%) frente a varones (33,3%), pues es concorde con las cifras del Grado. El grado de satisfacción es alto, 8,5 puntos frente a los 6,8 puntos de media de los egresados de toda la UCM, pero esta calificación hay que tomarla con cautela, dada la baja participación y la reducida muestra con la que ofrecemos estas reflexiones. En cuanto a las competencias adquiridas en la titulación, son calificadas por encima del 8: organizar, aprender, analizar, expresar y comunicar, asumir responsabilidades, desarrollar capacidad técnica para resolver problemas y ser puntual. Los datos referidos a la titulación y a las asignaturas son calificados con menos de 8 puntos, en torno a una media de 7, mientras que el compromiso con la UCM y con la titulación está entre el 8 y el 9; finalmente, de los participantes en la encuesta ninguno ha estado en el extranjero para mejorar su formación o por algún motivo relacionado con la titulación.

En cuanto a la TASA DE INSERCIÓN LABORAL, de una población de 78, responden 16 personas a la encuesta, un 20,5% del total. Entre ellos, un 81,3% son mujeres y un 18,8% hombres. La media de edad es de 25 años, por lo que llevan en el mercado laboral unos tres años tras finalizar el Grado o dos si han cursado algún Máster. Trabajan o han trabajado y están buscando otro puesto un 81,3 % y no han trabajado nunca un 18,8 % (3 personas de las 16). Los contratos indefinidos son del 46,2%, los temporales del 23,1%, los de formación y aprendizaje del 15,4%, los realizados como autónomos del 7,7% y otros, del 7,7%. Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios tan solo un 8,3% y califican con 8 puntos (del 1 al 10) la mejoría en el empleo tras haberse titulado, lo que es, sin duda, un dato positivo. La adecuación del empleo a la capacitación obtenida es de 7,46 puntos mientras que la relación de su empleo con su titulación es de 6,46, lo que sube con respecto a la encuesta del curso pasado, en la que la puntuación del 1 al 10 en este aspecto era solo de 2,5 puntos. La satisfacción con el trabajo actual es de 6,62 puntos. No hay diferencias significativas de género en los ítems citados.

Hay que insistir en que el carácter tan limitado de la muestra hace extremadamente difícil y arriesgado emitir conclusiones generales sobre inserción laboral, máxime cuando no contamos con comentarios libres incluidos en el apartado “¿Cómo podríamos ayudarte desde la UCM?”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de satisfacción entre los egresados - Inserción laboral notable a los 2-3 años de finalizar el Grado 	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra mínima que no permite obtener conclusiones de peso - Dificultades para encontrar trabajo relacionado con GELL, en la muestra limitada con la que hemos contado, pues solo un 64,6% trabajan en algo relacionado con la lengua y/o la literatura españolas.

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado no tiene programas de movilidad propios, sino que participa en el Programa Erasmus (<https://www.ucm.es/convocatoria-erasmus-estudios>) de la Facultad, que tiene convenios activos con más de un centenar de Universidades de toda Europa (aunque los países más representados son, por

este orden, Italia, Francia, Reino Unido, Bélgica, Alemania e Irlanda) (<https://filologia.ucm.es/https://filologia.ucm.es-estudiantes-1-erasmus-salientes>).

La profesora María Amparo Soler Bonafont es la Coordinadora Erasmus para países de la Unión Europea, mientras que el profesor Julio Prieto se ocupa de Países Asociados y del Convenio Internacional (<https://filologia.ucm.es/file/listado-coordinadores-de-movilidad-12-09-2022?ver>). Los dos se han ocupado diligentemente de la organización y promoción de los citados programas de movilidad. De la misma manera hay profesores-tutores en los dos departamentos implicados en el Grado (Lengua española y Teoría de la Literatura y Literaturas Hispánicas y Bibliografía) que asesoran a los estudiantes sobre algunos aspectos concretos, especialmente sobre cuáles son las universidades más adecuadas y los posibles problemas generados *a posteriori* sobre el reconocimiento de créditos. Con respecto a este último asunto, la Facultad ha aprobado reconocimientos de créditos con aquellas universidades a las que se destinan los estudiantes del Grado.

Los procedimientos de evaluación y seguimiento de los programas de movilidad los establece la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicedecanato del mismo nombre, y consisten en encuestas de evaluación para los estudiantes que han disfrutado de dicho programa, aunque, lamentablemente, no contamos con ellas en el curso 2024-25.

En lo referente a la participación de los estudiantes, la cifra de aspirantes del curso 2024-2025 fue de 10 (de 11 plazas ofertadas), y solo uno de ellos renunció, por lo que el número final de alumnos aspirantes a programas de movilidad está en la línea del curso anterior, con un ligero descenso (2022-23: 7; 2023-24: 13; 2024-25: 11). Las cifras, pues, se mantienen más o menos estables, pero muy por debajo del porcentaje ideal. De los 9 alumnos que participaron en estos programas, 6 se adscriben a Erasmus K103 y 3 a Convenios Internacionales.

Del análisis realizado en colaboración con la Coordinación de Erasmus, se desprenden aspectos notablemente positivos de la participación en el programa, según los estudiantes que han participado: práctica y perfeccionamiento de idiomas extranjeros, adquisición de competencias pragmáticas que pueden contribuir a los avances académicos del alumno (autonomía en el estudio, toma de decisiones, conocimiento de otras metodologías y marcos teóricos, resolución de problemas administrativos y de gestión, avance de algunos créditos con respecto a los cursados), enriquecimiento en apertura mental y desarrollo de la tolerancia y empatía con personas procedentes de otros países, razas y/o culturas. Sin duda alguna, la queja más generalizada por parte de los estudiantes tiene que ver con la escasa dotación económica aparejada al programa, lo que motiva directamente no solicitar la movilidad en bastantes casos (como se ha señalado, solo hubo tan solo 10 solicitudes durante el curso 2024-2025, lo que supone aproximadamente un 0,5% del total del alumnado del Grado). Conviene señalar que la cantidad mensual aportada por la UCM ha oscilado este último curso entre los 200 y 300 euros mensuales según el país de que se trate, pero en cualquier caso es una cantidad del todo insuficiente para vivir en cualquier ciudad universitaria al norte de los Pirineos e incluso en Italia. Al igual que se sugirió en ediciones anteriores, se recomienda ahora la posibilidad de estudiar la implantación de un programa propio de ayudas complementarias para favorecer la movilidad Erasmus. De otra manera, se está pervirtiendo el espíritu de la ley y del programa. Sobra decir que esto excede las competencias de la Coordinación del Grado y que debe ser afrontado desde instancias superiores.

Otro problema es que apenas se tiene *feedback* de los alumnos salientes, y tampoco sobre los entrantes ni sobre la movilidad Erasmus+ PDI. En cualquier caso, aun siendo la economía el determinante fundamental para los escasos resultados de alumnos salientes, hay otros problemas anexos al proceso de internacionalización, tal y como han reportado los propios estudiantes del programa: carencia de correspondencia (en algunos programas extranjeros) entre las materias UCM y las de la universidad de destino, lo que provoca una enorme dificultad en la búsqueda de asignaturas para su correspondiente convalidación antes de la marcha del estudiante, esto es, durante la preparación de su contrato de estudios; dudosa valoración del beneficio curricular: el alumno no llega a ver el posible aprovechamiento de haber cursado Erasmus (en el extranjero) frente a no hacerlo, una vez sale al mundo laboral; y finalmente, requisitos de idioma elevados en algunas universidades de destino: se solicita un nivel de idioma superior a B2, el cual no alcanzan la mayoría de los alumnos UCM.

Respecto a los alumnos entrantes, tenemos que decir que son 93 los alumnos que han cursado al menos una asignatura en el Grado en Español: lengua y literatura, seguido por el Grado en Lenguas Modernas, con 59; el Grado en Estudios Ingleses, con 51; el Grado en Traducción e Interpretación, con 46; los demás grados de la Facultad cuentan con cifras menores. Las cifras de nuestro Grado están, como se puede comprobar, muy por encima de los demás en la recepción docente de alumnos entrantes.

Por otra parte, han hecho estancias Erasmus un total de 11 profesores del Grado, 7 corresponden al Departamento de Lengua y Teoría de la Literatura y 4 al Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Atractivo internacional del Grado: numerosa movilidad entrante (alumnos Erasmus, norteamericanos, chinos y de otras procedencias). - Práctica de idiomas extranjeros. - Adquisición de competencias pragmáticas redundantes en beneficio del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo número de estudiantes salientes. -Dotación económica insuficiente para los alumnos españoles salientes. -Escasez de recursos de personal y materiales para la gestión de la movilidad en la Facultad. - Disfunciones administrativas (falta de correspondencia entre materias UCM y UE). - Disfunción importante de la representatividad del programa Erasmus: los alumnos no aprecian el beneficio.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas se han hecho efectivas en el curso actual 2024-25. Puesto que acaban de comenzar, quizás la información no sea del todo relevante. No obstante, cabe señalar que sí ha habido previamente actuaciones encaminadas a obtener unas prácticas reales, útiles y que permitan al estudiante el acceso posterior a un empleo. En ese sentido, durante el curso 2022-23 y especialmente durante el 2023-24, la Comisión de Prácticas se ha reunido hasta en cinco ocasiones (junio, julio, octubre 2023, febrero 2024), siempre con el objetivo de habilitar las prácticas en el GELL, que aún no se habían implantado. En ese sentido, se nombró el curso pasado (2024-25) un Coordinador de Prácticas, Federico Silvagni, del Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura, que se alterna anualmente con un profesor del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía: así, José Miguel González Soriano es el actual, en el curso 2025-2026. Estos dos profesores son quienes han establecido los convenios con diferentes empresas (centros educativos, editoriales, bibliotecas...), donde los alumnos han hecho las prácticas externas. En todo momento han estado en contacto y supervisados por el Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad, el profesor Enrique Santos Marinas, quien nos ha proporcionado los siguientes datos:

Alumnos preinscritos: 45 Matriculados: 29 Prácticas completadas y validadas: 29 Remuneradas: 1. No remuneradas: el resto Tutores: Federico Silvagni y José Miguel González Soriano
--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Gran cantidad de empresas interesadas en colaborar con el programa. - Gran interés de los estudiantes, atestiguado a través del correo del Coordinador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ofrece como asignatura optativa (un grupo), con lo que el nivel de ocupación, aun siendo máximo (100% según GEA), no permite más de 30 participantes.

- Implantación satisfactoria, desde el punto de vista académico y de gestión administrativa - Celebración del Curso de Verano UCM sobre prácticas y salidas profesionales (julio 2024).	
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede, ya que el último informe de Seguimiento de Agencia Externa es de la extinguida ACAP en 2011-2012.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No hubo recomendaciones.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del curso 2023-2024, con fecha 25 de noviembre de 2024, se plantearon las siguientes mejoras o recomendaciones:

1. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías: “Acceso y Admisión de Estudiantes” Se recomienda publicar la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. “Sistema de Garantía”, en los ítems: resultados sobre quejas y sugerencias.
2. Se recomienda mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría: reparar los enlaces a las encuestas de satisfacción ya que no funcionan.
3. Se recomienda actualizar la Estructura del Personal académico.
4. Se recomienda incluir la fecha de aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad.
5. Se recomienda analizar la información obtenida a través de mecanismos distintos al buzón y las medidas adoptadas.
6. Se recomienda incluir los indicadores IUCM-13, IUCM-14, IUCM-15 así como la satisfacción del agente externo
7. Se recomienda describir el procedimiento de recolección de datos, así como los indicadores IUCM-29, IUCM-30.
8. Se recomienda informar acerca de las acciones emprendidas para atender a las recomendaciones de los criterios 5 y 7 del informe de seguimiento ordinario emitido por la Agencia externa.
9. Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para atender a las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

Se ha completado casi toda la información que faltaba en la web oficial del Grado y se ha implementado una nueva web propia de la Facultad para el GELL, que se irá actualizando en estos meses, con la nueva Coordinación (se actualizará la estructura del Personal Académico en las próximas semanas). Se han reparado los enlaces a las encuestas de satisfacción y se ha incluido la fecha de la aprobación de la Comisión de Calidad. En esta Memoria se ha analizado la información obtenida a través de mecanismos distintos al buzón y se han explicado las medidas adoptadas (punto 4). Se han incluido en esta Memoria, asimismo, los indicadores IUCM-13, IUCM-14 y IUCM-15, así como indicado sobre el procedimiento de recolección de datos y los indicadores IUCM-29 y IUCM-30.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento (2023/2024) en los siguientes puntos:

- Se han activado en la web de la Facultad de Filología apartados referentes a inserción laboral y a Docentia. Se ha logrado que estén operativos los enlaces necesarios del apartado "Calidad".
- Se ha establecido un sistema de comunicación entre Junta y Coordinadores, abriendo la posibilidad de convocar a los Coordinadores como invitados a las Juntas de Facultad si hay puntos del orden del día que les competen.
- Se ha avanzado en la difusión del sistema de quejas y sugerencias, aunque falta bastante para su uso habitual por parte de los estudiantes.
- Se ha logrado contar con los indicadores que faltaban (IUCM-13-14-15-29-30)
- Se han implantado con éxito las Prácticas Externas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Definitivo del Proceso de Reacreditación fue enviado a la Coordinación del GELL por parte del Vicedecanato de Calidad el 11 de mayo de 2024. Todos los indicadores fueron evaluados como A o B, por lo que se recogen entre las fortalezas solo aquellos ítems calificados con A, y se entresaca alguna debilidad. No obstante, conviene señalar la inexistencia de ítems calificados como C o D en el proceso de Renovación de la Acreditación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">-Información y transparencia-Procedimientos de Calidad del SGIC-Personal docente-Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none">-Escasez de PTGAS

En todo caso, se dieron las siguientes RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda completar y actualizar la información en la página web, en relación al plan de estudios, profesorado y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.
- 2.- Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incorporando los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda establecer medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.
- 2.- Se recomienda reforzar las acciones de orientación profesional para favorecer que los estudiantes conozcan las diferentes salidas profesionales del título.

Se han cumplido casi todas las recomendaciones referidas a “Información y Transparencia”, aunque será en este curso cuando se publique la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y el resultado de las encuestas de satisfacción e inserción laboral.

Se ha procurado fomentar la participación de los colectivos respectivos en las encuestas, pero el resultado, aunque ha mejorado, todavía no es satisfactorio.

Respecto al “Personal de Apoyo”, no es competencia de la Coordinación establecer medidas para aumentar el personal de administración, aunque se solicita con frecuencia a las instancias pertinentes.

Se ha avanzado algo en reforzar las acciones de orientación profesional, invitando a antiguos graduados o licenciados a conferencias, sesiones, etc., aunque reconocemos que no hay aún un plan establecido de mejora en este aspecto.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Grado en Español: Lengua y Literatura ha quedado adscrito al ámbito de conocimiento

(campo de estudio) 'Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística', según lo recogido en el Anexo I del citado Real Decreto.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema consolidado. - Excelente coordinación con otros órganos UCM (Departamentos, Facultad). - Detección y resolución de problemas. - Implantación de prácticas externas, coordinadas por un profesor - Página web del GELL nueva y mejorada con respecto a la anterior, con mucha más información. - Mejora de la Información publicada sobre SGIC del GELL. - Se ha fomentado la participación en encuestas. - Se ha logrado que las fechas de los exámenes se publiquen a principio del curso académico - Consolidación del sistema de reclamaciones en las asignaturas del Grado - Excelente comunicación y trabajo entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del Grado. 		Continuación de aplicación de los procedimientos, pues han acreditado su eficacia.
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos de Coordinación refrendados por Proceso de Verificación y Reacreditación. 		Propuesta de convocatoria en Junta de Facultad de los Coordinadores de los Grados, para fortalecer la relación entre los órganos de gobierno y la Coordinación de los Grados.
PERSONAL ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> -Alto número de doctores y profesorado funcionario con un altísimo número de evaluaciones positivas tanto de la actividad investigadora como docente (CNEAI-DOCENTIA). -Profesorado con alta calidad docente e investigadora. Prácticamente todos los profesores son doctores. 		Mantenimiento del ya existente. Nuevas plazas para jóvenes investigadores, en la figura de Ayudantes Doctores, con posibilidades de estabilización y promoción.

	- Alta participación y consecución en programas competitivos INNOVA-DOCENTIA.		
SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	-Funciona adecuadamente. -Incremento de la participación del alumnado en este tipo de procesos.		Estimular su mayor utilización por el alumnado. Acelerar ciertos procesos de reclamación. Mayor coordinación entre la Coordinación y las Comisiones de Reclamaciones de los Departamentos
INDICADORES DE RESULTADOS	Excelentes en los siguientes apartados: personal académico, resultados de aprendizaje, recursos materiales (Biblioteca). Muy positivos en la tasa de rendimiento, de éxito, de eficiencia de los egresados y de evaluación.		Continuación de la política de adquisiciones en Bibliotecas UCM. Nuevos recursos materiales para la investigación y la docencia.
SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS	Alta satisfacción de profesorado, alumnado y PTGAS La satisfacción de profesorado y alumnado está por encima de la media UCM		Incrementar y continuar estimulando la participación en programas de evaluación. Mantenimiento de descargas por investigación y otros méritos.
INSERCIÓN LABORAL	Alta tasa de satisfacción entre los egresados Inserción laboral notable a los 2-3 años de finalizar el Grado		Incentivar la participación en las encuestas de los egresados Seguir fomentando la información de salidas laborales relacionadas con el Grado
PROGRAMAS DE MOVILIDAD	-Gran número de universidades europeas. - Oferta adecuada. - Aprovechamiento de las estancias: Práctica de idiomas extranjeros. Adquisición de competencias pragmáticas redundantes en beneficio del alumno. - Atractivo internacional del Grado: numerosa movilidad entrante (alumnos Erasmus, norteamericanos, chinos y de otras procedencias).		Incrementar número de universidades con convenio. Aumentar la demanda. Aumentar la ayuda económica.

PRÁCTICAS EXTERNAS	<p>Gran cantidad de empresas interesadas en colaborar con el programa.</p> <p>Gran interés de los estudiantes, atestiguado a través del correo del Coordinador.</p> <p>Implantación satisfactoria, desde el punto de vista académico y de gestión administrativa</p> <p>Celebración del Curso de Verano UCM sobre prácticas y salidas profesionales (julio 2024).</p>		Continuar en esta línea
INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	<p>- Consecución de la mayoría de los objetivos propuestos en última Memoria de Seguimiento.</p> <p>-Concluido el proceso de Reacreditación (05/2024), valoración positiva (A o B) de todos los elementos enjuiciados, sin ninguna C o D.</p>		Continuar fortaleciendo los objetivos indicados tanto por el Vicerrectorado de Calidad como por la Comunidad de Madrid

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A tenor de los datos del informe del proceso de Reacreditación del Grado y de las observaciones de esta Memoria de seguimiento, los puntos débiles del GELL son, en la actualidad, los siguientes:

- Descenso de matrícula.
- Escaso porcentaje de participación de todos los sectores (PDI, Estudiantes, PTGAS) en las Encuestas de Satisfacción, lo que no permite obtener conclusiones sólidas
- Escaso porcentaje de participación de los Egresados en las Encuestas de Satisfacción y en las de Tasa de Inserción Laboral. El porcentaje es tan escaso que no se puede concluir nada coherente.
- Ausencia de resultados del Programa Docentia en el curso 2024/2025 a 1/10/2025, lo que obliga a tomar como referencia los del curso pasado.
- Problemas en la Movilidad Internacional (número de estudiantes, problemas económicos).

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En función de los datos contenidos en el Informe de Reacreditación como evaluación externa y la experiencia de las Comisiones de Calidad y de Coordinación del GELL, las áreas críticas en estos momentos que requieren una intervención son las reflejadas en el apartado anterior. Se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Acciones para aminorar la caída de la matrícula y estimular el aumento de ingresos en primer curso.
- Acciones tendentes a conseguir la participación del estudiantado, del PDI y del PTGAS en las encuestas de satisfacción.
- Acciones destinadas a un seguimiento efectivo y con resultados de los egresados del GELL, que permitan una retroalimentación dirigida a paliar las posibles carencias de la formación y resultados de aprendizaje, conforme a lo indicado por los escasos participantes.
- Acciones encaminadas a lograr una mayor financiación para movilidad internacional que permita el aumento de estudiantes de movilidad en el GELL, que actualmente son muy pocos.
- Acciones encaminadas a difundir entre los futuros egresados otras opciones laborales no contempladas tradicionalmente (pero existentes).
- Acciones encaminadas a la actualización completa de la página web del Grado

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC	Apartado “Calidad” en web de la Facultad de Filología.	Algunos enlaces no están operativos.	Activar apartados referentes a inserción laboral y DOCENTIA. Completar apartado de encuestas.		Vicedecanato de Calidad	Curso 2024-25	Realizado
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN	Junta de Facultad.	Inexistencia de cauces definidos para informar Coordinadores.	Establecer un sistema de comunicación entre Junta y Coordinadores. Convocar a los Coordinadores como invitados a las Juntas de Facultad si se trata algún asunto que les compete		Decanato	Curso 2024-25	Realizado
PERSONAL ACADÉMICO	Sin firma de contrato profesores a comienzo de curso. No hay profesores en varias asignaturas, lo que obliga a sustituciones sobrevenidas que deterioran la	Retraso en la convocatoria de plazas de selección y en la resolución de reclamaciones	Convocar las plazas en marzo del año anterior		Vicerrectorado de Ordenación Académica		No realizado

	calidad de la docencia, con la presencia de 2, 3 o más profesores por asignatura						
SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	Participación todavía escasa, aunque aumenta progresivamente.	Desconocimiento de su existencia por parte de los alumnos.	Difusión de su existencia, funciones y procedimientos.		Vicedecanatos de Calidad y Estudiantes, Coordinación del Grado	Curso 2024-25	En proceso
INDICADORES DE RESULTADOS	IUCM 13, 14, 15, 29, 30.	La UCM no los facilitaba.	Instar a la UCM a conseguir los indicadores.		Vicerrectorado de Calidad	Curso 2024-25	Realizado
SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS	Escasa participación de los tres sectores (PDI, Estudiantes, PAS) en las encuestas de satisfacción	Escaso interés, quizá por la avalancha de correos que llegan, lo que lleva a ver estas encuestas como una "carga" burocrática más	Incrementar la participación para evaluar correctamente la satisfacción		Vicedecanato de Calidad Coordinación del Grado		En proceso
INSERCIÓN LABORAL	Escasa información y participación	Dificultad de seguimiento.	Construir base de datos con posibilidades de contacto efectivo con egresados.		Vicedecanato de Digitalización y Prácticas		En proceso
PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Escasa participación del alumnado.	Puramente económicas, según los estudiantes.	Mayor dotación económica. Incrementar los convenios con otras universidades		Oficina de Relaciones Internacionales Vicedecanato de RR II		No realizado
INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN		Se ha completado satisfactoriamente el proceso de Reacreditación	Las indicadas en este Plan de Mejora	4 Items calificados como A. 11 Items como B.	Coordinación del GELL Vicedecanato de Calidad	Curso 2024-25	Realizado

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA (0834), GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA (2021) (081B)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALEMÁN I	TRONCAL / BASICA	6	6	0	66,67%	66,67%	0,00%	66,67%	0	2	1	2	1	0
ALEMÁN II	TRONCAL / BASICA	4	4	0	25,00%	33,33%	25,00%	25,00%	1	2	0	1	0	0
ANÁLISIS DEL DISCURSO EN ESPAÑOL	OPTATIVA	7	5	2	85,71%	100,00%	14,29%	100,00%	1	0	0	5	0	1
	OPTATIVA	29	28	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	13	10	1
ÁRABE I	TRONCAL / BASICA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	5	1	0
ÁRABE II	TRONCAL / BASICA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	4	0	0
BIBLIOGRAFÍA MATERIAL: ANÁLISIS DEL LIBRO ANTIGUO	OPTATIVA	4	4	0	0,00%		100,00%	0,00%	4	0	0	0	0	0
	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	4	1
CATALÁN I	TRONCAL / BASICA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	1	0
CATALÁN II	TRONCAL / BASICA	9	8	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	2	0
CERVANTES Y SU TIEMPO	OPTATIVA	5	4	1	20,00%	33,33%	40,00%	25,00%	2	2	1	0	0	0
	OPTATIVA	14	13	1	78,57%	78,57%	0,00%	84,62%	0	3	0	2	6	3
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LINGÜÍSTICA	TRONCAL / BASICA	5	1	4	60,00%	75,00%	20,00%	0,00%	1	1	2	1	0	0
	TRONCAL / BASICA	90	85	5	90,00%	92,05%	2,22%	90,59%	2	7	18	49	12	2
CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
	TRONCAL / BASICA	91	91	0	91,21%	91,21%	0,00%	91,21%	0	8	10	46	23	4
EL CUENTO ESPAÑOL	OPTATIVA	8	6	2	87,50%	100,00%	12,50%	83,33%	1	0	1	5	1	0
	OPTATIVA	41	40	1	95,12%	97,50%	2,44%	95,00%	1	1	11	13	14	1
EL CUENTO HISPANOAMERICANO	OPTATIVA	9	8	1	66,67%	100,00%	33,33%	62,50%	3	0	4	1	0	1
	OPTATIVA	26	26	0	92,31%	96,00%	3,85%	92,31%	1	1	3	8	12	1
EL ENSAYO LITERARIO ESPAÑOL: TEORÍA Y PRÁCTICA	OPTATIVA	8	5	3	62,50%	83,33%	25,00%	60,00%	2	1	3	1	0	1
	OPTATIVA	44	44	0	97,73%	100,00%	2,27%	97,73%	1	0	6	22	13	2
EL ROMANCERO HISPÁNICO Y SU PERVIVENCIA	OPTATIVA	2	2	0	0,00%		100,00%	0,00%	2	0	0	0	0	0
	OPTATIVA	16	16	0	81,25%	100,00%	18,75%	81,25%	3	0	1	6	5	1
EL TEATRO DE LOS SIGLOS DE ORO	OPTATIVA	30	29	1	73,33%	81,48%	10,00%	72,41%	3	5	11	3	7	1
	OPTATIVA	4	3	1	50,00%	100,00%	50,00%	66,67%	2	0	0	1	1	0
EL TEATRO HISPANOAMERICANO	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	1	0	11	2
	OPTATIVA	90	88	2	93,33%	96,55%	3,33%	93,18%	3	3	24	47	11	2
EUSKERA I	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
EUSKERA II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
FONÉTICA EXPERIMENTAL	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
FONÉTICA EXPERIMENTAL DEL ESPAÑOL	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	3	6	1	1
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	10	1	9	20,00%	33,33%	40,00%	100,00%	4	4	2	0	0	0
	OBLIGATORIA	116	93	23	63,79%	76,29%	16,38%	66,67%	19	23	28	27	16	3

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
FRANCÉS I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	6	6	0	66,67%	80,00%	16,67%	66,67%	1	1	2	1	1	0
FRANCÉS II	TRONCAL / BASICA	4	4	0	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	0	1	1	2	0	0
GALLEGÓ I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	123	101	22	63,41%	69,03%	8,13%	65,35%	10	35	38	23	11	5
GRAMÁTICA Y LÉXICO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	2	0	0
GRAMÁTICA Y LÉXICO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	OPTATIVA	11	11	0	72,73%	72,73%	0,00%	72,73%	0	3	0	5	2	1
GRIEGO MODERNO I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
GRIEGO MODERNO II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
HISTORIA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	19	1	18	26,32%	41,67%	36,84%	0,00%	7	7	5	0	0	0
	OBLIGATORIA	109	96	13	67,89%	81,32%	16,51%	71,88%	18	17	28	24	17	5
HISTORIA DEL LIBRO Y TRANSMISIÓN DE LOS TEXTOS	TRONCAL / BASICA	4	0	4	25,00%	50,00%	50,00%		2	1	0	0	1	0
	TRONCAL / BASICA	95	93	2	89,47%	100,00%	10,53%	90,32%	10	0	20	37	24	4
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA	TRONCAL / BASICA	3	1	2	66,67%	100,00%	33,33%	100,00%	1	0	1	0	1	0
	TRONCAL / BASICA	87	83	4	89,66%	96,30%	6,90%	90,36%	6	3	40	28	7	3
INGLES I	TRONCAL / BASICA	40	38	2	87,50%	92,11%	5,00%	89,47%	2	3	19	13	2	1
INGLÉS I	TRONCAL / BASICA	2	2	0	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	1	0	0	1	0
INGLÉS II	TRONCAL / BASICA	43	33	10	88,37%	95,00%	6,98%	93,94%	3	2	19	14	4	1
INGLÉS II	TRONCAL / BASICA	3	0	3	33,33%	50,00%	33,33%		1	1	1	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	95	89	6	83,16%	94,05%	11,58%	84,27%	11	5	27	38	11	3
ITALIANO I	TRONCAL / BASICA	9	9	0	88,89%	88,89%	0,00%	88,89%	0	1	1	4	2	1
ITALIANO II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	9	8	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	2	0
JAPONÉS I	TRONCAL / BASICA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	0	0
JAPONÉS II	TRONCAL / BASICA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	3	1	0	0
LA DIVERSIFICACIÓN DIALECTAL EN ESPAÑOL: HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
	OPTATIVA	19	19	0	84,21%	88,89%	5,26%	84,21%	1	2	7	4	4	1
LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	OPTATIVA	3	2	1	66,67%	100,00%	33,33%	100,00%	1	0	2	0	0	0
	OPTATIVA	35	35	0	94,29%	100,00%	5,71%	94,29%	2	0	8	8	16	1
LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORAL Y	OPTATIVA	3	2	1	66,67%	100,00%	33,33%	100,00%	1	0	0	0	1	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	OPTATIVA	39	38	1	97,44%	100,00%	2,56%	100,00%	1	0	5	27	4	2
LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO	OPTATIVA	3	1	2	66,67%	100,00%	33,33%	100,00%	1	0	0	2	0	0
	OPTATIVA	34	34	0	94,12%	96,97%	2,94%	94,12%	1	1	3	9	19	1
LA ESTRUCTURACIÓN DEL LÉXICO Y LOS DICCIONARIOS	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	3	11	1	0
LA LITERATURA ESPAÑOLA Y LAS ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS	OPTATIVA	4	3	1	50,00%	100,00%	50,00%	66,67%	2	0	1	1	0	0
	OPTATIVA	35	35	0	91,43%	94,12%	2,86%	91,43%	1	2	5	4	21	2
LA NOVELA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX	OPTATIVA	12	7	5	58,33%	87,50%	33,33%	57,14%	4	1	3	4	0	0
	OPTATIVA	24	24	0	87,50%	95,45%	8,33%	87,50%	2	1	5	8	7	1
LA POESÍA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX	OPTATIVA	8	6	2	75,00%	100,00%	25,00%	83,33%	2	0	2	0	3	1
	OPTATIVA	50	50	0	80,00%	97,56%	18,00%	80,00%	9	1	3	17	18	2
LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO Y ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	OPTATIVA	10	8	2	70,00%	87,50%	20,00%	75,00%	2	1	2	3	2	0
	OPTATIVA	21	21	0	85,71%	90,00%	4,76%	85,71%	1	2	1	8	8	1
LATÍN BÁSICO. LENGUA Y CULTURA LATINAS	TRONCAL / BASICA	97	87	10	78,35%	80,00%	2,06%	77,01%	2	19	28	28	15	5
LENGUA CHINA I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LENGUA CHINA II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LENGUA COREANA I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
LINGÜÍSTICA APLICADA Y ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
	OPTATIVA	18	18	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	3	0	0	6	8	1
LITERATURA ESPAÑOLA ACTUAL	OPTATIVA	19	15	4	68,42%	86,67%	21,05%	66,67%	4	2	8	5	0	0
	OPTATIVA	32	32	0	90,63%	93,55%	3,13%	90,63%	1	2	6	14	8	1
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX	OBLIGATORIA	8	2	6	62,50%	100,00%	37,50%	100,00%	3	0	2	1	2	0
	OBLIGATORIA	82	76	6	87,80%	96,00%	8,54%	89,47%	7	3	19	27	23	3
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV	OBLIGATORIA	3	1	2	0,00%		100,00%	0,00%	3	0	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	99	93	6	82,83%	94,25%	12,12%	82,80%	12	5	33	26	18	5
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI	OBLIGATORIA	13	1	12	69,23%	90,00%	23,08%	100,00%	3	1	4	5	0	0
	OBLIGATORIA	100	93	7	85,00%	89,47%	5,00%	87,10%	5	10	24	37	21	3
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII	OBLIGATORIA	3	0	3	0,00%	0,00%	33,33%		1	2	0	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	94	90	4	88,30%	92,22%	4,26%	88,89%	4	7	40	20	20	3
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII	OBLIGATORIA	8	0	8	62,50%	71,43%	12,50%		1	2	3	2	0	0
	OBLIGATORIA	90	81	9	81,11%	87,95%	7,78%	83,95%	7	10	30	25	15	3
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX HASTA 1939	OBLIGATORIA	14	5	9	50,00%	100,00%	50,00%	60,00%	7	0	4	3	0	0
	OBLIGATORIA	84	84	0	89,29%	91,46%	2,38%	89,29%	2	7	21	33	18	3
LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1940	OBLIGATORIA	18	7	11	50,00%	64,29%	22,22%	71,43%	4	5	5	2	1	1
	OBLIGATORIA	83	83	0	90,36%	94,94%	4,82%	90,36%	4	4	12	39	20	4
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL: DE LOS ORÍGENES AL SIGLO XIV	OBLIGATORIA	102	91	11	82,35%	87,50%	5,88%	82,42%	6	12	35	27	17	5

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL: DESDE LOS ORÍGENES AL SIGLO XIV	OBLIGATORIA	9	0	9	66,67%	75,00%	11,11%		1	2	4	2	0	0
LITERATURA HISPANOAMERICANA: DE LA VANGUARDIA A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	15	8	7	80,00%	92,31%	13,33%	75,00%	2	1	3	7	2	0
	OBLIGATORIA	86	86	0	91,86%	95,18%	3,49%	91,86%	3	4	8	37	30	4
LITERATURA HISPANOAMERICANA: DEL DESCUBRIMIENTO A LA INDEPENDENCIA	OBLIGATORIA	5	0	5	80,00%	100,00%	20,00%		1	0	1	3	0	0
	OBLIGATORIA	100	93	7	96,00%	96,00%	0,00%	96,77%	0	4	19	42	31	4
LITERATURA HISPANOAMERICANA: DEL ROMANTICISMO AL REGIONALISMO	OBLIGATORIA	8	2	6	50,00%	80,00%	37,50%	100,00%	3	1	2	2	0	0
	OBLIGATORIA	74	73	1	93,24%	95,83%	2,70%	93,15%	2	3	6	35	24	4
LITERATURA: MARGINACIÓN Y PROTESTA	OPTATIVA	9	7	2	77,78%	100,00%	22,22%	85,71%	2	0	2	3	1	1
	OPTATIVA	44	44	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	2	0	4	21	17	0
METODOLOGÍA, RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	OPTATIVA	3	3	0	33,33%	100,00%	66,67%	33,33%	2	0	0	0	1	0
	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
MODELOS ACTUALES DE ANÁLISIS APLICADOS A LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	OPTATIVA	4	4	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	2	0	0	0	1	1
MODELOS ACTUALES DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO APLICADOS AL ESPAÑOL	OPTATIVA	29	29	0	82,76%	82,76%	0,00%	82,76%	0	5	4	7	12	1
MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	8	1	7	37,50%	60,00%	37,50%	0,00%	3	2	3	0	0	0
	OBLIGATORIA	106	96	10	82,08%	86,14%	4,72%	83,33%	5	14	37	36	9	5
MORFOLOGÍA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	21	4	17	47,62%	83,33%	42,86%	50,00%	9	2	5	5	0	0
	OBLIGATORIA	82	77	5	89,02%	94,81%	6,10%	89,61%	5	4	17	33	20	3
MUJERES Y LITERATURA ESPAÑOLA	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	2	4	3	0
	OPTATIVA	52	52	0	98,08%	100,00%	1,92%	98,08%	1	0	8	14	26	3
NEERLANDÉS I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
	NEERLANDÉS II	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
NOVELA DEL SIGLO XIX	OPTATIVA	4	4	0	25,00%	50,00%	50,00%	25,00%	2	1	0	1	0	0
	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0
POESÍA DEL SIGLO XX	OPTATIVA	5	3	2	60,00%	100,00%	40,00%	66,67%	2	0	1	2	0	0
	OPTATIVA	32	32	0	81,25%	92,86%	12,50%	81,25%	4	2	4	12	8	2
POLACO I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
PORTUGUÉS I	TRONCAL / BASICA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	2	4	0	0
PORTUGUÉS II	TRONCAL / BASICA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	1	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	22	1
PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	OPTATIVA	7	5	2	85,71%	100,00%	14,29%	80,00%	1	0	3	2	1	0
	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	7	4	4	0
RETÓRICA Y CRÍTICA LITERARIA	TRONCAL / BASICA	4	0	4	75,00%	100,00%	25,00%		1	0	2	0	0	1
SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	17	4	13	41,18%	87,50%	52,94%	50,00%	9	1	3	3	0	1
	OBLIGATORIA	92	84	8	90,22%	96,51%	6,52%	92,86%	6	3	12	36	31	4
SINTAXIS DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	27	7	20	62,96%	80,95%	22,22%	71,43%	6	4	6	6	4	1
	OBLIGATORIA	87	87	0	83,91%	91,25%	8,05%	83,91%	7	7	19	16	35	3

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
SINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	37	8	29	45,95%	70,83%	35,14%	62,50%	13	7	11	4	1	1
	OBLIGATORIA	80	80	0	77,50%	84,93%	8,75%	77,50%	7	11	33	17	9	3
SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
	OPTATIVA	19	19	0	73,68%	87,50%	15,79%	73,68%	3	2	2	6	5	1
TEATRO DE LOS SIGLOS DE ORO	OPTATIVA	3	3	0	0,00%	0,00%	66,67%	0,00%	2	1	0	0	0	0
TRABAJO DE FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	59	59	0	91,53%	100,00%	8,47%	91,53%	5	0	8	14	30	2
TRABAJO FIN DE GRADO (ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	53	14	39	67,92%	97,30%	30,19%	64,29%	16	1	6	21	7	2
VARIEDADES DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	118	98	20	88,14%	92,86%	5,08%	89,80%	6	8	29	41	30	4
VARIEDADES DEL ESPAÑOL. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA	OBLIGATORIA	10	1	9	60,00%	100,00%	40,00%	100,00%	4	0	3	3	0	0

Filas 1 - 145 (Todas las Filas)

Datos extraídos el 02/10/2025

La memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología a día 9 de octubre de 2025.